

TRABAJO FIN DE MASTER EN SEGURIDAD

Curso 2017/2018

(Código: 26603199)

1. PRESENTACIÓN

Asignatura correspondiente al Segundo Curso y consta de 20 créditos ECTS (20 x 25 horas = aproximadamente unas 500 horas de trabajo del estudiante).

En todos los casos, el alumno tiene que haber superado al menos 30 créditos, para matricularse en el Trabajo.

No podrán presentar el trabajo hasta que no hayan superado los 60 créditos correspondientes a las restantes asignaturas del master.

Solo aquellos estudiantes que no hayan superado el TFM en el curso académico en el que hayan realizado la matrícula, podrán optar a la convocatoria de febrero del curso siguiente.

FASE INICIAL

Una vez formalizada la matrícula, el estudiante debe ponerse en contacto con el profesor correspondiente a la línea de investigación que haya elegido, cuyo listado está recogido en el apartado "Lineas de Investigación" de esta guía. Confirmada la aceptación del profesor, el estudiante deberá comunicar a la coordinación, el nombre del director del Trabajo y el tema elegido, cumplimentando el siguiente formulario (también estará disponible en la web del curso virtual de esta asignatura):

[FORMULARIO DE LA FASE INICIAL](#)

Los datos sobre el tema del TFM, así como el profesor tutor, una vez que esta haya aceptado, deben comunicarse a la coordinación, como muy tarde la última semana de noviembre.

Una vez aceptada la línea de investigación por el Tutor, el alumno deberá mantener un contacto directo con el profesor que dirige su trabajo. De no ser así, se entiende que el alumno ha desistido de realizar la asignatura.

En aLF se colgará, a principios de curso, los plazos y el procedimiento a seguir para poder acceder a la defensa del TFM en la convocatoria seleccionada por el alumno.

Requisitos imprescindibles para poder optar a la defensa del trabajo: a) firmar un documento señalando que el trabajo que se presenta es original (y no existe plagio); y b) tener el Vº Bº de la persona que ha dirigido o tutorizado el trabajo, que debe ser comunicado, en el plazo que se indique, a la coordinación del master cumplimentando el siguiente formulario:

[FORMULARIO DE LA FASE FINAL](#)

Se comunicarán los datos del estudiante, el título definitivo del trabajo, persona que lo ha tutorizado y convocatoria en la que finalmente se presentará el trabajo.

Las fechas de las convocatorias (junio, septiembre y febrero) para la defensa del TFM se publicarán en la plataforma ALF, debiendo mandar comunicación de la convocatoria elegida (febrero, junio o septiembre) a la coordinación del Master, tal y como se ha

indicado previamente (formularios de las fases inicial y final).

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS PLAZOS O DE LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS HARÁ IMPOSIBLE LA DEFENSA DEL TRABAJO EN LA CONVOCATORIA DE QUE SE TRATE.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El plan de estudios exige la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) al finalizar el periodo de formación.

El calendario de la defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) será anunciado y hecho público al menos 10 días antes de la entrega definitiva del trabajo que deberá contar con el visto bueno del tutor.

Preparación del acto de defensa del TFM. Se grabará un acto de defensa de TFM correspondiente a una convocatoria. La grabación contará con la autorización de los alumnos intervinientes así como por los profesores vocales del correspondiente tribunal competente para su evaluación. La grabación del acto de defensa de los TFM se pondrá a disposición de los estudiantes dentro de la plataforma de enseñanza a distancia, para que les sirva de orientación y referencia. Solo podrán acceder aquellos que hayan cumplimentado debidamente su matrícula.

Al estudiante que haya merecido la máxima calificación en su TFM (por su defensa y calidad del trabajo) se verá gratificado con la exención del pago de matrícula del curso de "Liderazgo" impartido en la *Fundación Rafael del Pino*, en aplicación del Convenio suscrito por esta y el *Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, en tanto las circunstancias lo permitan.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para poder defender el Trabajo Fin de Master los alumnos deben cumplir los siguiente requisitos:

1. deben tener superadas todas las asignaturas, es decir, no pueden aprobar el Trabajo Fin de Master en una convocatoria anterior a la finalización de las asignaturas.
2. Deben contar con el Vº Bº del tutor/a que les haya dirigido dicho trabajo.
3. Deben firmar previamente a la defensa un documento en el que ratifiquen que el trabajo es original. De no ser así, se le aplicará la normativa prevista por el Servicio de Inspección de esta Universidad.

Por otra parte, al comenzar esta asignatura es recomendable, que el estudiante tenga unas nociones básicas sobre la línea de investigación elegida así como conocimientos de lenguas extranjeras de relevancia científica en la materia objeto de análisis (Inglés/Frances...).

Si su opción es continuar con el Doctorado, es aconsejable , la elección de un tema próximo a la investigación de la Tesis Doctoral.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de esta asignatura es iniciar al estudiante en la profundización del tema tratado y el aprendizaje de las técnicas y metodología de la investigación que le permitirán demostrar la suficiencia académica requerida.

En la exposición pública de su trabajo demostrará su capacidad de expresión oral y su competencia específica será valorada por el tribunal en función de su capacidad de argumentación y respuesta a las cuestiones que le fueren planteadas.

Competencias generales

Comunicar las conclusiones y los conocimientos adquiridos así como la capacidad de resolución de problemas o entornos que le permitan enfrentarse a la formulación de juicios valorando críticamente el conocimiento adquirido, la tecnología y la información de que disponga.

Competencias básicas

La originalidad en el desarrollo de las ideas expuestas permitirá al estudiante integrar sus conocimientos para resolver los problemas dentro de contextos de investigación propios de la materia, aunque exceda el área de estudio.

Competencias transversales

Habilidades para analizar la información acudiendo a fuentes multidisciplinares que le permitan elaborar y defender su discurso original y autónomo.

Competencias específicas

Adquirir la capacidad para desarrollar y defender proyectos de investigación que impulsen estrategias para potenciar la seguridad.

Adquirir la capacidad para fomentar una aproximación innovadora a la solución de los desafíos y amenazas que aparezcan en materia de Seguridad que demuestren su capacidad de análisis prospectivo de la materia.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Dado que el master de seguridad es un master multidisciplinar en el que se abordan temáticas muy diversas, el contenido del Trabajo Fin de Master dependerá de las diferentes líneas de investigación ofertadas por el equipo docente. Por ello, es absolutamente imprescindible el contacto con el tutor asignado.

En el apartado metodología, en cualquier caso, se recoge un esquema orientativo del trabajo fin de master y de los aspectos que han de ser contenidos en el mismo, habida cuenta de la especificidad propia del TFM desarrollado.

6. EQUIPO DOCENTE

- [JULIO BORDAS MARTINEZ](#)
- [PEDRO JAVIER AMOR ANDRES](#)
- [ALFONSO SERRANO MAILLO](#)
- [M^a CARMEN QUESADA ALCALA](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [MIRYAM DE LA CONCEPCION GONZALEZ RABANAL](#)

- [AMPARO OSCA SEGOVIA](#)
- [EMILIO AMBROSIO FLORES](#)
- [FERNANDO REVIRIEGO PICON](#)
- [FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS](#)
- [ROSA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ](#)
- [JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS](#)
- [OSCAR JAIME JIMENEZ](#)
- [DANIEL FERNANDEZ BERMEJO](#)
- [MARCO TEIJON ALCALA](#)
- [LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN](#)

7.METODOLOGÍA

ORIENTACIONES PARA SU REALIZACIÓN

Los estudiantes deberán desarrollar su TFM considerando las indicaciones globales que a continuación se señalan y las indicaciones específicas que cada tutor/a realice con respecto a su trabajo y que dependerán de la línea de investigación elegida, del tipo de TFM, de la metodología empleada y de la disciplina en la que se enmarque (Derecho, Psicología Sociología, Economía, etc.).

- El trabajo será individual y se realizará bajo la dirección de un profesor del equipo del máster a cuya área o áreas de conocimiento se vincula el tema de investigación, que será el encargado de supervisar el seguimiento del trabajo, utilizando para ello la tutoría *on line*.
- Los sistemas de apoyo para la realización del mismo serán los característicos de la UNED, virtualización y permanencias, videoconferencias, programas de radio UNED, secciones presenciales y atención personalizada por teléfono, así como cualquier otro método propio de la Universidad a distancia.
- El trabajo tendrá una extensión acorde con el número de créditos (20 ETCS), siguiendo las normas básicas que se indicarán en el curso virtual de esta asignatura (al que deberán dirigirse los estudiantes). La comisión permanente del Máster en Seguridad ha acordado que los trabajos deben tener un mínimo de 40 páginas (sin incluir la portada, el índice, las referencias y los apéndices) y un máximo de 150 páginas, con un espaciado interlineal de 1,5 y utilizando los márgenes que trae por defecto el procesador de textos que utilice.
- Las citas textuales pueden ser bibliográficas y en ellas se seguirán las normas fijadas (apellidos, nombre del autor, obra, año, página); si las fuentes son "una página Web", se pondrá la dirección de Internet y el autor.
- Se podrán adjuntar gráficos, tablas o cuadros en los que se pondrán sus títulos y leyendas.
- Concluido el trabajo y avalado por el tutor, el alumno deberá comunicar a la coordinación del máster su disposición para participar en la defensa del trabajo en la convocatoria que corresponda (en las fechas que oportunamente se anunciarán en la plataforma en las convocatorias de junio, septiembre y febrero –en su caso-).
- También deberá comunicar la necesidad de disponer de algún tipo de apoyo técnico o informático durante el acto de defensa.

A título orientativo, se propone un esquema como el que sigue, aunque como se ha señalado previamente el estudiante debe atender a las recomendaciones de quien dirige su trabajo.

- TÍTULO (además añadir el nombre y apellidos del estudiante y del tutor/a)

- ÍNDICE

- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA (O INTRODUCCIÓN), donde se expliquen los motivos de la elección del tema, las posibles aportaciones, el interés para la sociedad así como las posibilidades de su desarrollo y/ o aplicación en el futuro.

- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
 - FUNDAMENTACIÓN (antecedentes y estado de la cuestión)
- Capítulos y/o epígrafes
- DISCUSIÓN y/o CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA
 - ANEXOS (si existen anexos y resulta pertinente incluirlos)

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Consultar con el profesor correspondiente a la línea de investigación elegida.

El profesor proporcionará, según la línea de investigación escogida:

- Bibliografía básica recomendada con una breve reseña si se trata de autores que no son de la UNED.
- Lecturas obligatorias comentadas
- Bibliografía complementaria comentada
- Otros materiales.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los sistemas de apoyo para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) serán los característicos de la UNED, virtualización y tutorías presenciales, videoconferencias, programas de radio UNED, secciones presenciales y atención personalizada por teléfono, así como cualquier otro método propio de la Universidad a distancia.

Específicamente, a efectos de la realización y defensa del TFM, aquellos alumnos que tengan debidamente cumplimentada la matrícula en esta asignatura tendrán derecho a acceder a un vídeo de defensa real de un TFM del Máster en Seguridad previamente defendido por un compañero/s) que hayan superado esta asignatura.

Asimismo, dentro del curso virtual de esta asignatura los estudiantes dispondrán de unas orientaciones básicas para realizar el trabajo (aspectos formales, extensión, estructura, contenido, etc.).

La consulta de estos aspectos podrá realizarse dentro del Curso Virtual de esta asignatura.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo del trabajo el alumno tendrá que mantener un contacto directo con el profesor tutor de la línea de investigación elegida, que será el encargado de:

- Supervisar la planificación y desarrollo del trabajo.
- Reunirse con el alumno cuando lo estime necesario para el control y orientación del tema.
- Asesorarle sobre el acceso a las fuentes.
- Dirigir y orientar al alumno en todos los aspectos formales y materiales relacionados con el trabajo de fin de máster.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Una vez que el trabajo tiene el Vº Bº del tutor, se procederá a la defensa del trabajo en la fecha y lugar que serán comunicados por la coordinación de la asignatura. La Coordinación del Master establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Master en cada una de las convocatorias previstas.

La Comisión Evaluadora estará formada por tres miembros: el/la Coordinador/a del Master, el/la Secretario/a Docente del Master y el/la Tutor/a del Trabajo. En el acto de defensa, se valorará, tanto el trabajo escrito como la propia presentación oral.

La entrega de la versión definitiva del trabajo se hará a través de la plataforma aLF en la fecha que establezca la coordinación del master y que será comunicada a los alumnos. El estudiante también deberá entregar antes o el mismo día de la defensa de su trabajo una "declaración jurada de la autoría de su trabajo".

A la luz de la normativa de la UNED, "la defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa" (15 minutos). "A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión evaluadora". "La Comisión evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y deberá dar una calificación global, teniendo en cuenta, tanto la valoración del tutor/a al trabajo, como otros aspectos de la defensa pública de éste".

13.COLABORADORES DOCENTES

- JOSÉ CARLOS BAEZA LÓPEZ
- CARLOS TAMARIT DE CASTRO
- NAYRA CORDERO LOZANO

14.Líneas de Investigación

LISTADO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ENTRE LAS QUE LOS ALUMNOS ELEGIRÁN UNA PARA ELABORAR EL TRABAJO FIN DE MASTER:

SOCIOLOGÍA CRIMINAL: JULIO BORDAS

- EL MIEDO AL DELITO

SOCIOLOGÍA CRIMINAL: JOSÉ ANTONIO DÍAZ

- EL CYBERDELITO

VICTIMOLOGÍA: PEDRO J. AMOR

- VIOLENCIA DE PAREJA Y DELITO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA.
- LUDOPATÍA Y DELITO.

CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL: ALFONSO SERRANO MAILLO

- TEORÍA CRIMINOLÓGICA CONTEMPORANEA: MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CRIMINOLOGÍA.
- INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CRIMINOLOGÍA

DELI NCUENCIA ORGANI ZADA Y BLANQUEO DE CAPITAL ES: ALICIA RODRÍGUEZ NÚÑEZ

- FORMAS CLÁSICAS DE BLANQUEO DE CAPITAL ES.
- NUEVAS MODALIDADES DE BLANQUEO DE CAPITAL ES

TERRORISMO: OSCAR JAI ME

- LAS ETAPAS FINALES DEL TERRORISMO: CONTEXTOS Y RESPUESTAS
- EL FUTURO DEL TERRORISMO: APROXIMACIONES PROSPECTIVAS AL FENÓMENO.

COOPERACIÓN POLI CIAL I NTERNACIONAL: CARMEN QUESADA

- EL COMPONENTE POLI CIAL EN LAS OPERACIONES DE PAZ
- LA COOPERACIÓN POLI CIAL I NTERNACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES I NTERNACIONALES, EN PARTICULAR LA U.E

POLÍTICA DE SEGURIDAD: CLARI BEL DE CASTRO

- SEGURIDAD NACIONAL vs SEGURIDAD I NTERNACIONAL: PERSPECTIVAS ACTUALES.
- LA ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I NTERNACIONALES ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE CRI SIS: MYRIAM C. GONZÁLEZ RABANAL

- GESTIÓN DE CRISIS EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL
- ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS:

- ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA EN LAS ORGANIZACIONES
- GESTIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

TEORÍA NORMATIVA DE LA SEGURIDAD PRIVADA Y GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN: SANTIAGO GARRIDO BUJ

- SEGURIDAD PRIVADA ENTRE LA ESPAÑOLA Y LA DEL RESTO DE LA U.E Y EE.UU.
- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS PLANES DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES CRÍTICAS.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS: JOSÉ CARLOS BAEZA

- INVESTIGACIÓN SOCIAL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA: APLICACIÓN A UN CASO CONCRETO.
- MODELOS COMPARADOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.
- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- ESTRATEGIAS DE RESPUESTA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL.
- LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y EN LA RESPUESTA OPERATIVA.
- LA RESPUESTA OPERATIVA: SISTEMAS DE EVACUACIÓN, SALVAMENTO Y RESCATE. ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.
- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SIMULACIONES Y SUMULACROS. ESTRATEGIAS FORMATIVAS Y DIDÁCTICAS APLICADAS A LA PROTECCIÓN CIVIL.
- ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO A LA TOMA DE DECISIONES.
- SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDAD HUMANA, CONTAMINACIÓN Y GENERACIÓN DE RESIDUOS.

ADICCIONES Y DELITOS: EMILIO AMBROSIO FLORES

- ALTERACIONES NEURALES INDUCIDAS PRO EL CONSUMO DE DROGAS Y CONDUCTA DELICTIVA.
- RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESMPEÑO EN PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD.

PSICOLOGÍA DE POBLACIONES ESPECÍFICAS: MARÍA BELÉN GUTIERREZ BERMEJO

- MALTRATO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- INVESTIGACIÓN EN SECTAS DESTRUCTIVAS.

DERECHO DE LAS VÍCTIMAS: FERNANDO LUIS IBAÑES Y ALFONSO SERRANO GÓMEZ

- LA VÍCTIMA Y EL PROCESO PENAL
- LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA Y SU INTERVENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA
CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL: FERNANDO REVIRIEGO PICÓN

- RÉGIMEN PENITENCIARIO, DERECHOS FUNDAMENTALES Y CENTROS PENITENCIARIOS

GÉNERO Y DELINCUENCIA: RAQUEL OSBORNE (NOTA EXPLICATIVA: Para poder realizar el TFM dentro de estas líneas, es imprescindible haber cursado previamente la asignatura optativa "Género y Delincuencia")

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITO

- ASPECTOS DIFERENCIALES DE LOS DELITOS FEMENINOS.

INMIGRACIÓN, EXCLUSIÓN Y DELINCUENCIA: IOSUNE AGUINAGA ROUSTAN

NOTA EXPLICATIVA: Para poder realizar el TFM dentro de esta línea, es imprescindible haber cursado previamente la asignatura optativa "Inmigración, Exclusión y Delincuencia".

- LAS PERSONAS INMIGRANTES COMO VÍCTIMAS: EXPLOTACIÓN LABORAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, ESTAFAS, ACTOS DE XENOFOBIA Y OTROS...

- MICRODELITOS COMETIDOS POR PERSONAS INMIGRANTES
- VIOLENCIA INTERÉTNICA
- EXTRANJEROS O INMIGRANTES ORGANIZADOS PARA DELINQUIR